



Superintendencia  
de Control del  
Poder de Mercado

## INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

SCPM-INICAPMAPR-DNICAPR-2022-002

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

06 de octubre de 2022

### DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

POZO VINTIMILLA PATRICIO FRANCISCO

PUESTO QUE OCUPA

DIRECTOR NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE ACUERDOS Y PRÁCTICAS RESTRICTIVAS

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

QUITO, ECUADOR - RIO DE JANEIRO, BRASIL

RIO DE JANEIRO, BRASIL - QUITO, ECUADOR

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE ACUERDOS Y PRÁCTICAS RESTRICTIVAS

### SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL

Dr. Danilo Sylva Pazmiño – Superintendente de Control del Poder de Mercado

Ab. Ricardo Freire – Intendente General Técnico

Eco. Francisco Dávila – Intendente Nacional de Investigación y Control de Concentraciones Económicas

Ab. Patricio Pozo – Director Nacional de Investigación y Control de Abuso del Poder de Mercado.

### INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

**Domingo, 25 de septiembre de 2022**

06h18 - Salida de la ciudad de Quito a Panamá

15h25 - Salida de Panamá a Río de Janeiro

**Lunes, 26 de septiembre de 2022**

00h35 - Llegada a Río de Janeiro, Brasil y traslado al Hotel

La superintendencia de Control de Poder del Mercado (SCPM) participó en el Foro Latinoamericano y del Caribe de Competencia (FLACC), organizado por la OECD y el BID, que reúne cada año a altos funcionarios de las agencias de competencia a nivel internacional para promover el diálogo, crear consensos y establecer redes que fortalezcan a la región.



18h00 - Reunión con Alexandre Barreto, Superintendente General del Consejo Administrativo de Defensa Económica (CADE) y su delegación técnica.



Durante la reunión técnica participaron los Intendentes Ricardo Freire y Francisco Dávila, el Director de Acuerdos, Patricio Pozo, y por parte del CADE el Superintendente adjunto, Diogo Thomson, y la Superintendente adjunta, Fernanda García.

Para fortalecer la coordinación en materia de concentraciones, la investigación de los acuerdos colusorios y la identificación de prácticas anticompetitivas, el Superintendente Danilo Sylva y el Superintendente del CADE, Alexandre Barreto, acordaron la suscripción de un acuerdo interinstitucional de cooperación técnica.

### Martes, 27 de septiembre de 2022

09:30 – 13:00 Día de la Competencia de Brasil

14:00 – 15:00 Inauguración y discursos de orden

15:00 – 18:30 Sesión I del FLACC (Presentación de Patricio Pozo)

El Director Nacional de Acuerdos y Prácticas Restrictivas de la SCPM, expuso en el FLACC de 2022 sobre los avances del Programa de Delación en el Ecuador, en el cual manifestó que con el propósito de que exista un mayor número de solicitudes de delación, desde el 2019 hasta inicios de julio de 2022, las multas impuestas a los operadores económicos infractores se han incrementado en un 9.469% pasando de USD 609.632 a USD 58.333.313. Además señaló que la SCPM se encuentra recibiendo solicitudes de delación por parte de los operadores económicos.



Durante su intervención, el Director Nacional de Acuerdos y Prácticas Restrictivas expuso sobre los avances del Programa de Delación en el Ecuador, indicando que este Programa ha sido fortalecido con un instructivo que brinda claridad en el proceso, incentivos para la colaboración y mayor protección a la confidencialidad de la información.



El artículo elaborado y expuesto en el foro FLACC, puede ser descargado en el siguiente link: [https://one.oecd.org/document/DAF/COMP/LACF\(2022\)8/en/pdf](https://one.oecd.org/document/DAF/COMP/LACF(2022)8/en/pdf).

19:30 – 21:00 Recepción (incluye cena ofrecida por CADE)

### Miércoles, 28 de septiembre de 2022

08:30 – 09:00 Firma de convenio SCPM- COFECE

La Comisión Federal de Competencia Económica de los Estados Unidos Mexicanos (COFECE) y la SCPM, suscribieron un convenio de cooperación técnica para el fortalecimiento y desarrollo institucional, mediante el intercambio de experiencias sobre la aplicación de la legislación de competencia.



09:00 – 12:00 Sesión II del FLACC: Definición de mercados en el sector de gas.

12:00 – 12:30 Reporte de actividades del RCC OCDE- INDECOPI

12h30 – 13h30 Almuerzo Buffete (ofrecido por CADE)

13:30 – 16:30 Sesión III del FLACC: Fusiones en casos de medios

16:30 – 17:00 Cierre:

Durante el cierre de la Sesión III del FLACC, se manifestó que Ecuador será sede del Foro Latinoamericano y del Caribe de Competencia de OECD en el 2023, luego de plantear la candidatura a la OCDE y de los delegados de dicha organización la acepten.

17:30 – 21:00 Evento social

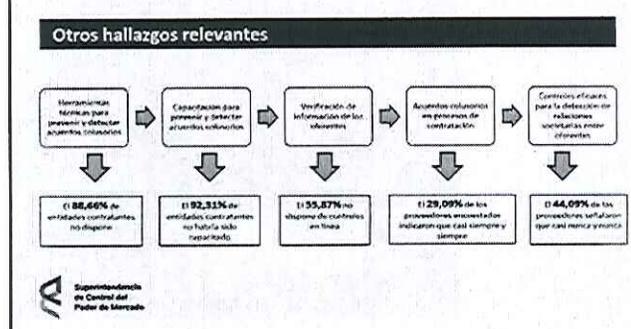
**Jueves, 29 de septiembre de 2022**

09:30 – 12:45 Foro Iberoamericano de Competencia

El Dr. Danilo Sylva, Superintendente de Control del Poder de Mercado, representó a Ecuador en el FLACC en la sesión sobre “¿Cuáles son las mejores formas de prevenir la colusión y mejorar la competencia en las licitaciones públicas?”, sesión en la que también intervinieron delegados de Perú y Paraguay.



Como parte de su intervención, el Dr. Danilo Sylva, se destacó los hallazgos del Estudio de Mercado del Sistema Nacional de Contratación Pública que realizó la SCPM\_Ec. Subrayó que el 92,31% de entidades contratantes no habrían capacitado a sus funcionarios sobre prácticas de colusión para prevenir y detectar acuerdos colusorios. Como resultado del estudio, la SCPM publicó la Guía de buenas prácticas para la prevención de acuerdos colusorios entre oferentes en procesos de contratación.



Por otro lado, el Ab. Ricardo Freire compartió la experiencia ecuatoriana sobre mercados digitales en la Reunión del Centro Regional de Competencia. Participaron en el panel autoridades de Competencia de España, Argentina, Brasil, Perú, Colombia y México

15:00 – 18:00. Reunión del Centro Regional de Competencia



Durante su intervención el Intendente General Técnico informó que la SCPM, sancionó a una plataforma de interconexión de cajeros automáticos, lo que hizo que la institución profundice en los temas *Fintech*.

**Viernes, 30 de septiembre de 2022**

21:55 – 23:45. Salida de Río de Janeiro a Brasilia

**Sábado, 01 de octubre de 2022**

01h59 – 06h10. Salida de Brasilia a Panamá

10:01 - Salida de Panamá a Quito

12:04 - Llegada a la ciudad de Quito

## PRODUCTOS ALCANZADOS

Presentación de los logros e hitos de la SCPM frente a los participantes del FLACC, organizado por la OECD y el BID, promoviendo diálogos para fortalecer la asistencia técnica con autoridades de competencia de la región.

Fortalecimiento de la coordinación en materia de concentraciones, investigación de acuerdos colusorios y la identificación de prácticas anticompetitivas.

Participación en la Sesión I sobre el Fortalecimiento de Iniciativas para acuerdos de clemencia, del FLACC de 2022, organizado por OECD y BID.

Se dio a conocer a todos los asistentes al FLACC, sobre el fortalecimiento del programa de delación a través de la emisión de una nueva resolución que contiene el “Instructivo de Delación”, el cual estipula el procedimiento para aceptar o rechazar la solicitud de beneficios por exención y/o reducción del importe de la multa, que prohíbe que la documentación y/o pruebas entregadas en el programa, puedan ser usadas en un expediente investigativo interno o remitido a un organismo internacional, sin que medie una autorización previa por parte del solicitante.

Subscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la COFECE y la SCPM, para realizar prácticas y pasantías para el personal de ambas instituciones. Realización de cursos, talleres o seminarios enfocados en el intercambio de experiencias y conocimientos. Intercambio de información, conocimientos o cualquier modalidad de cooperación, entre otras.

Se dio a conocer que como resultado del “Estudio del sistema Nacional de Contratación Pública” la SCPM publicó la Guía de buenas prácticas para la prevención de acuerdos colusorios entre oferentes en procesos de contratación.

## COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

Ecuador será sede en el 2023, del FLACC, luego de plantear la candidatura a la OCDE y de que ésta aceptara.

Incrementar los esfuerzos de transformación y firma de convenio con CADE de Brasil.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA dd-mmm-aaa	25-sept-2022	01-oct-2022	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
HORA hh:mm	06h18	12h04				
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	COPA	Quito – Panamá	25-09-2022	06h18	25-09-2022	08h18
AÉREO	COPA	Panamá – Río de Janeiro	25-09-2022	15h25	26-09-2022	00h35
AÉREO	COPA	Río de Janeiro – Brasilia	30-09-2022	21h55	30-09-2022	23h45
AÉREO	COPA	Brasilia – Panamá	01-10-2022	01h59	01-10-2022	06h10
AÉREO	COPA	Panamá - Quito	01-10-2022	10h01	01-10-2022	12h04
NOTA: Los pases a bordo fueron entregados a la Dirección Nacional Administrativa.						
OBSERVACIONES						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO			NOTA			
 <p>Firmado electrónicamente por: PATRICIO FRANCISCO POZO VINTIMILLA</p> <p>PATRICIO POZO VINTIMILLA DIRECTOR NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE ACUERDOS Y PRÁCTICAS RESTRICTIVAS</p>			<p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado</p>			
FIRMAS DE APROBACIÓN						
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO			FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD			
 <p>Firmado electrónicamente por: MARIA ALEJANDRA EGUEZ VASQUEZ</p> <p>MARÍA ALEJANDRA EGÜEZ INTENDENTE NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE ABUSO DEL PDOER DE MERCADO, ACUERDOS Y PRÁCTICAS RESTRICTIVAS</p>			 <p>Firmado electrónicamente por: RICARDO AUGUSTO FREIRE GRANJA</p> <p>RICARDO FREIRE GRANJA INTENDENTE GENERAL TÉCNICO</p>			

